Comisión de
Legislación del Trabajo

Carpeta Nº 579 de 2010

Versión Taquigráfica N° 636 de 2011

ACCIDENTES DE TRABAJO
ver exposición

Determinación de las causas que los configuran

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY
ver exposición

COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNTMRA PIT-CNT Y COMITÉ DE BASE DE EMPRESAS DEL SECTOR MINERO
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carmelo Vidalín.

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Pablo Iturralde Viñas, Raúl Olivera, Martín Tierno y Luis Puig.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

CONCURREN: Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, señores José Matto, Raúl Medina, Damián Ortiz y Juan González y señoras Irene Pernas y Verónica González.

Por el Comité Ejecutivo de la UNTMRA PIT-CNT y Comité de Base de Empresas del Sector Minero, señores Máximo Pereyra, José Travieso, Manuel López, Francisco Da Silva, Sebastián Otero y Douglas Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE (Vidalín).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación de la Asociación de Funcionarios Postales, integrada por las señoras Verónica González e Irene Pernas y los señores José Matto, Raúl Medina, Damián Ortiz y Juan González, a efectos de escuchar sus planteamientos.

SEÑOR MATTO.- En mi calidad de Presidente de la Asociación, quiero agradecer que nos hayan recibido.

Hemos venido a plantear dos temas. Uno de ellos es el incumplimiento de un acuerdo firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y, como decía Pepe D´Elía, lo que se firma, es para cumplirse.

Tuvimos unos días de movilización, porque, como siempre sucede, hay que tomar alguna una medida para que después se arreglen las cosas. Finalmente, se llegó a un acuerdo para que, alrededor del 15 de agosto, ingresen setenta y ocho funcionarios, y se está haciendo un estudio de todos los funcionarios que hacen falta. Alrededor del año 2000, el correo contaba con cuatro mil funcionarios, y ahora, somos mil setecientos. Las personas se jubilan, fallecen, y algunas, se van. Además, la edad de los funcionarios ronda en los cincuenta y cinco años, principalmente, en el interior. No es lo mismo repartir donde lo hago yo, en 18 de Julio y Ejido, que donde lo hacen los compañeros del interior, que es mucho más dificultoso.

El otro tema que queremos plantear es que hace seis años se nos dijo que iba a haber una ley postal. El Correo estaba en el Ministerio de Educación y Cultura en ninguna parte del mundo pasa eso, y después de muchos años, y ante un reclamo nuestro, pasó al Ministerio de Industria, Energía y Minería.

En los primeros días de junio, mantuvimos una entrevista con el encargado de los temas de comunicación, el señor Gustavo Gómez, y nos dijo que, a fines de junio o en los primeros días de julio, iba a entrar la ley postal.

Entre paréntesis, yo creí lo digo todo respeto que iba a haber más compañeros integrando la Comisión. Al Correo nadie le hace caso. Han pasado tres Gobiernos, y todo sigue igual. El Correo es noticia cuando está de paro. A nosotros nos parece que si la ley postal no sale ahora, no sale nunca más. Reitero: se nos dijo que, a fines de junio o en los primeros días de julio, iba a entrar; sin embargo, está comenzando la segunda quincena y todavía no se ha presentado.

Anteriormente, se nos dijo que era por el Presupuesto; ahora, se nos dirá que es por la Rendición de Cuentas. Si dejamos pasar el tiempo, como sucede todos los años, hay que esperar que llegue el último ciclista para ver si se ocupan del Correo.

Ha llegado la hora de que el abanico político de este país haga algo por el Correo. Por lo tanto, solicitamos a esta Comisión que cite al Ministro de Industria, Energía y Minería y a los Directores del Correo para que nos digan qué es lo que van a hacer con él, porque así, no podemos seguir.

Hay una gran expectativa con la ley postal. En ninguna parte del mundo el correo funciona así; hay una franja de correspondencia que corresponde exclusivamente al correo público, y de ahí en adelante, la gente va donde le parece. Consideramos que tiene que haber un resguardo de ese tipo para el correo estatal.

Se va a realizar un plenario de delegados de nuestro sindicato para analizar la entrevista que estamos teniendo hoy aquí.

SEÑOR ORTIZ.- Reitero el agradecimiento por habernos recibido.

La ley postal no es una cuestión antojadiza. Históricamente, el Correo era un monopolio; luego, se eliminó, pero, desde nuestro punto de vista, no se generaron políticas para cuidarlo.

Queremos que haya ley postal, porque el servicio postal universal es un derecho humano fundamental poca gente lo sabe; una persona que vive en el interior más profundo del Uruguay tiene el mismo derecho a recibir correspondencia que alguien que vive en Pocitos. Hoy, ese servicio lo presta el Correo, y genera un montón de costos. Hace unos años, se hizo un estudio que estableció que el costo operativo de una carta que iba a algunos de los pueblos de las afueras de Artigas o Rivera rondaba los $ 500 o $ 700.

De todas maneras, el Correo cobra lo mismo $ 12, independientemente de la distancia o de la dificultad para llegar al lugar, ya sea que esté a la vuelta de la esquina o en el punto más alejado del país, y los costos siempre los terminó absorbiendo el Correo. Las empresas privadas también las compañías de ómnibus solo prestan otros servicios si son redituables; no se hacen cargo de los que van a pérdida.

Por lo tanto, para nosotros, es necesario se lo hemos planteado desde hace más de seis años a los diferentes Directores y a los Gobiernos de turno que exista una ley que reglamente el funcionamiento de los correos. Además, conllevará una mejora de la situación de los trabajadores que se desempeñan en la actividad privada, ya que hoy la única empresa que está organizada a nivel de los trabajadores es Tiempost.

Entonces, por un lado, ayudaría a que los compañeros de la actividad privada se organizaran, y, por otro, sería bueno para la vida del Correo y sus trabajadores, ya que generaría un marco regulado que permitiría al Correo operar con reglas claras hoy no se sabe cuáles son y estar al día con la tecnología, prestando un mejor servicio. Por su parte, la reglamentación, entre otras cosas, hará que aquellos que operen cumplan ciertas reglas, y que el que preste el servicio postal universal tenga, como se hace en todos los correos del mundo, algún tipo de prestación especial a nivel económico. Hoy, esto lo está haciendo el Correo y cobra una tasa de 2,70, cifra que no tiene una base científica; lo hemos discutido con la URSEC, con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el Director de Comunicaciones, Gustavo Gómez, y con las autoridades del Correo. Ayuda un poco a las arcas del Correo, pero, en realidad, no cubre ni una cuarta parte de lo que debería.

Nosotros queremos que se haga un estudio; sabemos que se ha avanzado, pero si la ley postal no entra antes de julio, por la dinámica del Parlamento y como el Correo no incide en la vida política ni en la producción del país hoy hay más de cien permisarios que pueden prestar el servicio, aunque no con la calidad que lo hace el Correo, se perdió otro período de Gobierno.

Nosotros proponemos el proyecto PIDEP Proyecto Integral de Desarrollo Postal, que se ha utilizado en varias partes del mundo y ha dado resultado. No pretendemos que aquí negocie solo una parte, dejando a todo el mundo afuera; todos los actores tienen derecho a opinar, pero sí queremos que haya una reglamentación clara para que se preste un mejor servicio y eso repercuta en la sociedad que es una de las premisas que tenemos nosotros, en la institución y en los trabajadores, no solo en los del Correo, sino también en los de la actividad privada.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Queremos enmarcar el discurso de la importancia de esta ley en el proyecto que tenemos como trabajadores. Nuestra consigna es: "País productivo con justicia social". El sentido del derecho humano fundamental se ha comprobado, no solo en lo que respecta a la correspondencia. Por ejemplo, el Correo brinda una solución a uno de los planes insignias del Gobierno del doctor Tabaré Vázquez, el Plan Ceibal, porque, cuando se rompe una ceibalita, se puede llevar a una de las bocas del Correo para solucionar ese problema. Asimismo, el uso de la caravana y de la trazabilidad, que contribuye a la presentación de Uruguay como país natural y demás, también fue un servicio eficientemente prestado por el Correo.

Por lo tanto, las líneas del negocio del Correo no se agotan en la correspondencia, sino que tenemos una visión mucho más integral en el sentido logístico para este país productivo que queremos.

Simplemente, quería complementar lo que se dijo, porque es importante ver que somos efectivos para este proyecto de país. Uruguay es un país productivo en el cual nosotros tenemos un rol determinante.

Asimismo, quiero resaltar lo que se dijo en el sentido de que se cree un marco legal que regule la situación de una cantidad de trabajadores que hay hoy en el mercado postal privado.

SEÑOR PUIG.- Vaya un saludo y un reconocimiento a la Dirección de los trabajadores postales, porque, en realidad, este gremio, desde hace mucho tiempo, viene planteando su preocupación por la situación del Correo, que tiene que ver con el conjunto de la sociedad y el Estado uruguayo. Lo ha hecho desde que se perdió el monopolio de la actividad. Teniendo en cuenta que se trata de un instrumento del Estado y de la sociedad, debe ser actualizado y debe contar con los recursos necesarios para llevar adelante su gestión.

Al mismo tiempo, no se debe olvidar que la actividad que históricamente ha llevado adelante ha cambiado notoriamente, porque tiene otras formas. La informática ha generado cambios en cuanto a cómo pensar el correo en un país moderno. En ese marco, nos parece que es imprescindible regular toda la situación postal, porque no cabe duda de que muchas de las empresas privadas de correo que se han desarrollado con mucha propaganda y han florecido en el país cuentan con una variable de ajuste que no posee el Correo. Me refiero al salario y a las condiciones de trabajo.

De todos modos, nos parece que existe la necesidad de asignarle nuevas actividades al Correo. Su vinculación con el Plan Ceibal es un aspecto muy importante y demuestra que el Correo está en condiciones de realizar esas nuevas actividades. Además, si se lo dota de una mejor infraestructura y de trabajadores tal como ha reivindicado el sindicato, tiene condiciones para avanzar en otras áreas en las que están avanzando los correos privados. Sabemos que, al no existir regulación en este sentido, se da una competencia desleal con un instrumento que es fundamental para el Estado.

Por tanto, creemos que hay que discutir, aprobar y poner en práctica esa ley postal, pero, sobre todo, hay que definir el papel estratégico que hoy tiene el Correo en el país. Sin duda, los organismos del Estado pueden decidir liquidarlo o fortalecerlo, y eso depende de decisiones y voluntades políticas, de la aplicación de recursos lo cual es imprescindible y de que las empresas públicas cuenten con el Correo como un auxiliar importante para desarrollar las políticas públicas.

Hemos visto que se están haciendo algunas cosas en ese sentido. Por ejemplo, en los planes "Yo ahorro", del Banco Hipotecario del Uruguay, se plantea al Correo como uno de los lugares para que los uruguayos puedan realizar el ahorro para su vivienda. Además, si analizamos las diferentes empresas públicas, encontraremos una función que pueda llevar adelante el correo, porque, insisto, se trata de decisión política. Como dije, se puede decidir liquidar el Correo o fortalecerlo. Por eso, creo que es imprescindible contar con una visión de conjunto en cuanto al papel estratégico que cumple una Unidad Ejecutora, en este caso, del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Por lo tanto, si decidimos convocar a las autoridades, al responsable de Comunicaciones, el señor Gustavo Gómez y al Ministerio responsable del área, debemos consultarlos acerca de la estrategia que están pensando llevar adelante para que las empresas públicas cuenten con el Correo.

En este sentido, creo que los trabajadores han cumplido un papel fundamental, ya que han denunciado permanentemente la situación del Correo y han planteado alternativas y soluciones. En lo personal, he compartido muchas y otras no, pero esto no le quita el valor que tiene el hecho de que un sindicato discuta la realidad, plantee soluciones y alternativas y denuncie la situación, entendiendo que algunas áreas del Estado se están desmantelando.

Yo creo que en el Gobierno anterior ha habido avances y también en este, lo cual rescatamos, pero es imprescindible que se regule el área postal, y pienso que la ley puede cumplir un papel fundamental. Por supuesto, considero que el proyecto de ley que anuncia que va a llegar debe ser discutido con los trabajadores y teniendo en cuenta la función que tendrá el Correo, porque, a partir de ello, se podrán definir algunas cosas.

Si entendemos que el Correo es algo obsoleto, que no sirve, y que el país va a alcanzar la llave de la felicidad privatizando el área postal, es una cosa; pero si se entendemos que el desarrollo y fortalecimiento del Correo es un aspecto necesario y beneficioso para el conjunto de la sociedad, vamos a tener otra alternativa. Entonces, desde mi punto de vista, lo primero que se debe hacer es tomar la decisión política de fortalecer el Correo. En ese sentido, reitero que el papel de los trabajadores ha sido fundamental; si bien he coincidido y discrepado con sus planteos, creo que la actitud de plantear alternativas a favor de la sociedad dignifica al movimiento obrero uruguayo

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo va a convocar al Directorio del Correo, a la URSEC propuesto por el señor Ortiz y al señor Ministro de Industria, Energía y Minería. Por supuesto, luego de esas entrevistas vamos a comunicarnos con ustedes. Asimismo, vamos trabajar con la delegación, teniendo en cuenta lo expuesto por el señor Diputado Puig.

SEÑOR MATTO.- En nombre de nuestro gremio, agradecemos que nos hayan recibido. Esperamos obtener una respuesta lo más pronto posible, porque pasan los meses y nosotros queremos que el proyecto de ley ingrese al Parlamento y sea discutido este año. Por supuesto, los trabajadores del Correo nos comprometemos a formar parte de la discusión, pero queremos que también participen los correos privados, porque hay que regular la actividad.

Quisiera destacar que, hace unos meses, el sindicato del Correo hizo de puente para que la Senadora Lucía Topolanksy recibiera al Director General de la UPU, señor Edouard Dayan, y a la Secretaria General de la UPAEP, doctora Serrana Bassini, que es uruguaya, quienes estuvieron hablando sobre la situación del Correo.

No hay nadie en el mundo que sepa más que estas dos personas sobre el tema correo. Yo creo que la doctora Serrana Bassini puede aportar mucho a la discusión, debido a su gran conocimiento y a la cantidad de Congresos Postales en los que participa asiduamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

(Ingresa a Sala una delegación integrada por representantes del Comité Ejecutivo de la UNTMRA y del Comité de Base de Empresas del Sector Minero)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a los señores Máximo Pereyra, José Travieso, Manuel López, Francisco Da Silva, Sebastián Otero y Douglas Pérez, integrantes del Comité Ejecutivo de la UNTMRA PIT-CNT y del Comité de Base de Empresas del Sector Minero. Nos complacemos en recibirlos y escuchar vuestro planteamiento, máxime tratándose de obreros de un emprendimiento que en los últimos tiempos ha dado que hablar a nivel de todo el país.

SEÑOR LÓPEZ.- Soy integrante de la Dirección Nacional del gremio metalúrgico. Nos trae una situación puntual, pero significa mucho más que eso. El tema minero ha tomado importancia en la actualidad, en función de uno de los emprendimientos que hay en el país, y para nosotros, como trabajadores, lo más importante es que se tome integralmente

Sabemos que en el país y somos partícipes hay tres emprendimientos con varias empresas, empezando por Artigas, en cuanto a piedras preciosas, pero para nosotros este tema no ha sido abordado con profundidad por parte del propio Estado, sobre todo, para hacer un seguimiento y conocer la situación en la que los trabajadores desarrollan sus tareas.

Se trata de una de las riquezas del país que no tiene la atención que debería y que lo potenciaría en esa región, máxime por lo que significa su propia extracción, que mayoritariamente está saliendo por la frontera brasileña e involucra a más de doscientas familias. Los trabajadores desarrollan sus tareas en una situación bastante difícil y poco contemplativa en cuanto a las condiciones de trabajo y a su realidad salarial.

Este es uno de los emprendimientos sobre el que, a pesar de que participa la Cámara del sector en el Consejo de Salarios, no hemos podido arribar a un acuerdo, ya que hay una constante prédica contra lo que es la organización y cuesta muchísimo reorganizar los trabajadores y que ellos puedan continuar en sus trabajos después de que son identificados por las propias empresas.

Digo esto a título de introducción porque, sin duda, después los compañeros pueden agregar mucha más información.

También nos preocupa y debe recibir una atención muy especial todo lo referente a la explotación de oro. Se trata de una minera que trabaja a cielo abierto y ya lo está haciendo también en la parte subterránea; van más de quinientos metros de perforación. Allí están involucrados muchos trabajadores que no son del país y no porque estemos haciendo algún tipo de segregación, sino por lo que deberá contemplarse en cuanto a las condiciones en que están los trabajadores. En su mayoría, por la experiencia, son chilenos, y es una realidad que pocos conocemos en función de cómo se está operando con respecto a la extracción y al trabajo que se realiza allí.

En el sector minero todavía no hemos alcanzado un acuerdo, más allá de que hemos descripto categoría y redundado en la importancia de la capacitación de los trabajadores y, lógicamente, en sus condiciones de trabajo. A pesar de lo que significa para el país, se intenta, por parte de quienes representan al sector patronal, que cada convenio tenga su vigencia y su validez durante el proceso de duración, pero nosotros estamos en contra de algo que no puede tener una duración de dos años cuando se tocan aspectos que tienen tanto o más valor que el propio salario como, por ejemplo, las condiciones de trabajo.

En cuanto a la minería de hierro como en las otras y en relación a los trabajadores, el Estado debería estar más involucrado y seguir más de cerca un proceso que redunde en una industrialización del país; concretamente, lo que es la extracción, de alguna manera, permite la existencia de una gran industria siderúrgica, trabajando en la inclusión de más valor agregado de lo mismo. Nos estamos refiriendo a cómo se procesa todo el material; no solo se trata de cómo va a salir del país y a dónde se lleva sino que debe estar instalada acá una industria llamada palanquilla que permita potenciar toda extracción que se hace del hierro, por su calidad, por lo que significa la siderurgia para el país y para la región, máxime cuando planteamos que todo eso sea una cadena de producción que va a involucrar a otro sector y potencializar la industria. Esto tiene muchos puntos de encuentro en lo que nosotros pretendemos como país productivo

Hemos empezado a trabajar a nivel del PIT-CNT. Me refiero a los gabinetes productivos. Les dejamos este planteo, que haremos en forma escrita cuando cristalicemos la fecha de integrarse a esta instancia, que nos permita analizar conjuntamente la realidad de todo el sector minero, trabajar sobre propuestas de su desarrollo y enriquecer lo que tenemos hasta el momento. Para eso, debemos constituir algo muy similar a lo que hemos hecho con el cluster naval que ha dado muchas posibilidades de mejorar la calidad en el empleo y las condiciones de trabajo, inclusive, en el desarrollo de la industria naval que ustedes conocen tanto como nosotros concretamente, en la posibilidad de construir barcazas. Nuestro sindicato, la UNTMRA fue uno de los impulsores para que eso se pudiera desarrollar en el país.

Creemos que esta instancia parándonos en la realidad que está planteada y en lo que se ha tomado como punta de lanza en la propia prensa, manejándose a nivel político no comprende solo el tema Aratirí, sino algo mucho más complejo que hoy involucra a más de mil familias que, sin duda, se van a triplicar en función de lo que se viene planteando, más los veintiún proyectos que existen con respecto al tema minero en el país.

SEÑOR DA SILVA.- Soy delegado de la minera Aratirí.

Antes que nada quiero hacer hincapié en lo que dice el señor López. Acá no solo se trata de Aratirí, que es el que está en el tapete, sino que tenemos que prestar más atención a los compañeros de Artigas y de Minas de Corrales, compañeros de las minas de oro.

Voy a hablar de la zona en la que vivimos, Cerro Chato y Valentines. Como trabajadores, defendemos la posibilidad de tener una fuente de trabajo en la zona, que por años no hubo, llámese Aratirí o lo que fuera. Defendemos el trabajo no solo en cantidad sino también en calidad. Tenemos que confiar en los trabajadores y pedimos que el Estado se involucre más. No defendemos una fuente de trabajo que venga y se lleve todo el mineral, dejándonos solo buenos salarios y mejores condiciones. Queremos que se lleven lo que se tengan que llevar, pero que dejen cosas en el país. Queremos mejores escuelas en la zona y mejorar los hospitales. También queremos viviendas, porque hoy ya no hay dónde vivir en el pueblo. Si vienen capitales extranjeros, que vengan bienvenida sea la inversión, pero queremos que dejen un fondo social mejor. A su vez, queremos capacitación para los trabajadores, lo que ya se está logrando. Hay compañeros que se están capacitando porque si esto no se explota ahora, seguramente nuestros nietos sean más inteligentes y lo exploten dado que la riqueza está y es de todos los uruguayos. Eso está claro, pero la idea es que se contemple a la mayor parte de la sociedad.

También hay problemas. Es de conocimiento de todo el país que el pueblo está dividido en dos: por un lado, los que están a favor de la fuente de trabajo y, por el otro, los que están en contra; seguramente, la Comisión ya los ha recibido. Como trabajadores de una localidad de tres mil quinientos habitantes, se podrán imaginar que nos conocemos todos. No tenemos nada en contra de los productores agropecuarios. Inclusive, la mayoría de los trabajadores éramos peones rurales. Ese es mi caso, por ejemplo. Pero queremos tener la posibilidad de mejorar y si no viene este tipo de inversiones, vamos a ser trabajadores estancados, sin perspectivas ningunas. Y como cualquier trabajador, tenemos derecho a avanzar y superarnos en la vida. Eso es importante para las cuatrocientas familias que trabajan directamente en Aratirí, más allá de lo que decía el compañero sobre las minas de oro y las extractivas de Artigas. Por eso aspiramos a que se maneje la minería en general, que no solo se apunte a Aratirí. Partimos de la base de que hace años que aquí existe minería a cielo abierto. Y siempre que las empresas cumplan con los requerimientos del Estado, nos parece bueno que vengan esas inversiones para que las personas como nosotros, trabajadores comunes, tengamos la posibilidad de superarnos.

Otra de las preocupaciones de las que se habla es cierto, es el tema medioambiental. En este sentido, lo que hay que hacer es confiar en los organismos del Estado. Si hay que fortalecer más, ya sea a la DINAMA o a la DINAMIGE, bienvenido sea, pero queremos dejar en conocimiento que los primeros controladores del tema medioambiental seremos nosotros, los trabajadores. Me gustaría que eso quede claro.

Como notarán, últimamente se han formado nuevos grupos de ambientalistas. Vivimos en una zona donde existe la forestación a gran escala, plantaciones de soja y arroceras y, sin embargo, antes nunca se hablaba del medio ambiente, aunque, siempre son buenas las discusiones, considerando el tema de diferentes lados, para sacar una mejor conclusión. En esta Comisión hay gente de la zona. Ese es el caso de lo Diputado Vidalín y del Diputado Tierno, quien no se encuentra presente en este momento. Queremos dejar en claro que los trabajadores vamos a ser los primeros en defender el medio ambiente, pero queremos tener la posibilidad de mejorar en una zona totalmente postergada, dejada de lado. Antes, terminábamos el liceo y nos metíamos a trabajar en una estancia como peón rural o nos veníamos a Montevideo, porque la mayoría de las personas no tienen medios.

Si bien el tema salarial no es lo único que importa, quiero decir que un peón de campo lo digo con propiedad porque yo lo era ganaba entre $ 5.000 o $ 6.000. Hoy, el trabajador que entra en un emprendimiento de estos sabemos que es una inversión extranjera y que debe pagar más todavía pasa a ganar $ 16.000; es una diferencia. Además, actualmente la mujer tiene la posibilidad de trabajar. Como gremio hemos luchado por la igualdad de género. Hoy la mujer cumple un rol más importante, no solo en el trabajo sino también en la sociedad. Eso para nosotros es altamente positivo.

Hay compañeros que hacen sus primeras armas en el trabajo porque antes no existía fuente de trabajo y sabemos lo importante que es el hábito de trabajar. Para algunos compañeros su primer trabajo es el de Aratirí. O sea que esa clase de emprendimientos nos dan la oportunidad de trabajar.

Como representante de los trabajadores, pido que el Estado esté presente, puesto que tiene que ser el mayor controlador. Uno piensa hasta en una posible asociación del Estado con estas empresas extranjeras, que sería lo que nos serviría a todos.

Como ya dije, no queremos que vengan con capitales extranjeros y se lleven todo. Si se instalan acá es porque les conviene. Entonces, que dejen cosas que le sirvan a la sociedad.

Muchas gracias.

SEÑOR OLIVERA.- Para cerrar el tema de Aratirí, que no es el centro de la discusión, quisiera saber cuál es la relación entre el sindicato y la empresa, en cuanto al respeto de los derechos de los trabajadores y las normas existentes.

SEÑOR DA SILVA.- Partimos de la base de que hay diferentes intereses. Los trabajadores tenemos un interés, que es el de la clase obrera, y la empresa otro. Diferencias existen, existieron y seguirán existiendo. Lo que se ha logrado hasta ahora, nos ha costado. Y se ha logrado porque nosotros hemos luchado.

Allí no existía un sindicato. Cuando decidimos organizarnos, pensaban: "Estos comunistas y tupamaros lo único que quieren es tener conflictos". Hemos tenido conflictos, pero para obtener logros. Allí no existían los paros ni las manifestaciones y a raíz de eso, se han logrado cosas.

El relacionamiento con la empresa es bueno. Siempre se ha tratado de usar el mayor grado de madurez para que las negociaciones salgan lo mejor posible. Las discusiones existen. Una de las causas por las cuales decidimos organizarnos fue para plantearles nuestros problemas e inquietudes a quienes están al frente de este proyecto. En definitiva, el relacionamiento es bueno y se respetan los derechos del trabajador. También es cierto que muchas cosas se están cumpliendo gracias a la organización. Hoy tenemos un 95% de afiliados en el sindicato.

Si la pregunta se refería al relacionamiento o a si existen diferencias, podemos decir que siempre hay aspectos a mejorar por parte de los trabajadores, por lo que tratamos de plantearlos y llevar adelante la negociación con madurez, procurando sacar el mayor rédito para los trabajadores.

SEÑOR BISTOLFI.- Saludo a la delegación.

Para no irnos del tema de Aratirí más allá de que se han referido a la minería en general, quisiera conocer el punto de vista del sindicato, pensando en todas las evaluaciones que se deberán hacer con respecto a cual será la situación del medioambiente en treinta años. Coincido con ustedes en cuanto a que la única manera de crecer es a través de inversiones, naturalmente midiendo el desarrollo y sus consecuencias.

Con respecto a la vinculación con la empresa, quisiera preguntar si el sindicato ya tiene algún tipo de arreglo con ella sobre la mano de obra hoy no sé qué cantidad de mano de obra ocupará, para que las personas de Cerro Chato o de la zona involucrada tengan prioridad en el acceso a esas fuentes de trabajo. No digo esto en desmedro de otros compatriotas, ya que todos estamos en igualdad de condiciones, pero quisiera saber si han conversado sobre la posible llegada de mano de obra extranjera que los pueda desplazar, o si está arreglado que tengan prioridad.

SEÑOR DA SILVA.- Quienes estamos trabajando actualmente, venimos negociando con la empresa y siempre se toca el tema de la mano de obra. Hoy se hace hincapié en la mano de obra local y regional: hay gente de Cerro Chato, Batlle y Ordóñez, Sarandí del Yí y Santa Clara trabajando, pero se habla de que en un futuro habrá miles de trabajadores. Ni qué hablar de que como sindicato queremos que se priorice la mano de obra local, nacional, ya sea para la construcción de la planta o para los trabajos venideros. El señor Manuel López puede aclarar ese tema en el que venimos trabajando con la empresa, que está dispuesta a dar prioridad a la mano de obra nacional.

Se hacía referencia a pensar en lo que va a pasar de ahora a treinta años. En esto, tanto los trabajadores como ustedes, que son los actores directos del Gobierno, debemos meter más cabeza. Sabemos que a mediano o largo plazo, ya sean treinta, sesenta o noventa años, se va a terminar, y debemos pensar qué vamos a hacer entonces. Por eso nosotros planteamos que la única forma de que este proyecto sea viable es que se venga, se explote lo que se tenga que explotar, pero se esté a disposición de la mayor parte de la sociedad. Sería bueno lograr dar valor agregado a lo que se explote y generar nuevas cadenas de valor. Creo que tanto nosotros, los trabajadores, como ustedes, debemos trabajar en esto.

SEÑOR LÓPEZ.- Simplemente, quiero ahondar en un detalle.

En los convenios que firmamos con las empresas estamos haciendo mucho hincapié además de la capacitación en lo que comúnmente llamamos bolsa de trabajo. Sabemos que para la expansión que debe tener el país en el sector y para todos los desafíos que se vienen, debemos pensar un nuevo Uruguay, incluso en lo que tiene que ver con el componente social y con su cantidad de habitantes. Por eso no buscamos excluir la mano de obra que viene del exterior, situación que muchos de nosotros tuvimos que sufrir en su momento siendo emigrantes en otras latitudes y buscando posibilidades de desarrollo personal. Por lo tanto, como trabajadores contemplamos esa realidad. De hecho, decíamos en nuestra intervención anterior que en el caso concreto de Orosur Mining, hay muchos trabajadores chilenos desarrollando la tarea de minería subterránea, y en Artigas hay muchos trabajadores brasileños en la propia industria. Sin duda, ese es todo un desafío. Por eso planteábamos que en esa Comisión a la que los invitamos a participar, porque el Estado y el Gobierno deben estar representados se debe pensar en colectivo en todo el desarrollo que esto significa para un país tan pequeño como el nuestro, con tantas riquezas que permanecieron ocultas durante tanto tiempo, lo que nos tiene que llevar a proyectar una nueva realidad social más inclusiva, pero que permita el desarrollo potencial del trabajador del sector y de otras áreas, lo que sin duda esta parte de la minería va a propiciar.

Insisto en que haremos llegar esa invitación por escrito y aclaro que en nuestros convenios en este caso todavía no hemos arribado a la firma de un convenio final, a pesar de que el 99% está consensuado; el día viernes analizaremos si se concreta o, de lo contrario, seguiremos por las vías que correspondan reivindicando su concreción incluimos una cláusula que permite la calificación del trabajador, los temas de la mano de obra y de la bolsa de trabajo para poder ocupar todos esos puestos de trabajo que se van a ir creando en la industria.

SEÑOR DA SILVA.- Quiero aclarar que nosotros sabemos que lo que se explota en esa zona es la ganadería extensiva en su totalidad, porque ustedes pueden pasar por kilómetros y kilómetros y no ver ni siquiera una pradera. Inclusive, los campos no dan para mucho más porque son de índice coneat

bastante bajo. Entonces, a lo que se apunta es al proyecto minero. Por eso es bueno que vengan inversiones de este tipo para la zona, ya sean mineras o que generen cualquier otra fuente de trabajo.

Quiero hacer hincapié en lo importante que sería que no se apunte solo a Aratirí sino a la minería en general, y se preste más atención a las condiciones en que trabajan nuestros compañeros en la extractiva en Artigas. Realizan un trabajo precario, en el que casi son esclavos, yendo un lunes a trabajar en un camión y volviendo el viernes a su casa. Creo que hay que hacer más hincapié en la realidad de esos trabajos precarios, porque hoy se habla mucho de Aratirí, pero debemos pensar que acá hay minería a cielo abierto desde hace años, se han hecho las cosas bien, y debemos confiar en el trabajador y en los uruguayos porque debemos cambiar el modelo de país, ya que el mundo está cambiando. Esta es una de las posibilidades, y siempre que las empresas vengan y cumplan con los requerimientos del Estado, nos parece adecuado. Podemos citar los casos de Botnia o Montes del Plata. Se hablaba de que con Botnia iba a pasar no sé qué cosa, que se iba a contaminar todo el río, que la forestación iba a secar todos los arroyos, etcétera, y hoy las mismas personas que impulsaron el tema de la forestación son las que están en contra de este proyecto. Debemos partir de esa base. Ojalá que esto no se convierta en un tema político porque no involucra solo al Partido de Gobierno, ya que varios partidos podrán estar gobernando el país mientras dure este proyecto. Hay que pensar que este tema no puede asociarse como lo hacen muchos con el partido de Gobierno. Hoy gobierna un partido y mañana lo hará otro, y si esto es como dicen, va a durar mucho tiempo. Sí hay que pensar en crear nuevas cadenas de valor en base a la explotación del hierro.

SEÑOR OLIVERA.- El planteo me parece muy acertado. Yo sí creo que este es un tema político, pero no partidario, y ahí esta la diferencia. Este es un tema profundamente político y en esto va el diseño de futuro del país y el hecho de aprovechar el privilegio que le da tener este tipo de minerales. A la vez, la coyuntura internacional nos favorece, porque esto siempre estuvo, pero hoy los precios ameritan que esto se pueda extraer de Uruguay.

Esto es parte de lo que hay que incorporar al diálogo nacional sobre una estrategia de futuro, porque las industrias extractivas se agotan o dejan de ser rentables por la coyuntura internacional. Por eso hay que pensarlo en un paquete-país. Tenemos que diseñar un país con la perspectiva de que esta no es una industria permanente y, así, manejar alternativas para las riquezas que se extraen del suelo uruguayo. Si carecemos de esa visión que trasciende a los partidos políticos, vamos a hipotecar fuertemente el futuro. Más allá de las garantías técnicas y científicas, confiamos muchísimo en los trabajadores. Entre todos tenemos que saber qué hacer con los recursos en esta coyuntura favorable para estos emprendimientos y no hacer como quien goza de la buena suerte de sacar la lotería y después de que se gasta el dinero se da cuenta de que desperdició una muy buena oportunidad.

Íntimamente, todos sabemos que la discusión trasciende la coyuntura y el Gobierno. Sería muy aventuroso decir quién va a estar en el Gobierno en el pico de esta explotación.

Además, no queremos que cuando termine la explotación dentro de muchos años, quizás muchos de nosotros no estemos vivos, pero sí estará nuestra descendencia queden pueblos con lindas casitas deshabitadas, porque la única fuente de trabajo era la minera.

Creo que este emprendimiento debe aprovecharse e incluirse en la discusión entre los trabajadores, nosotros, el Poder Ejecutivo y toda la sociedad. Estoy convencido de que lo único que podemos hacer con la discusión de minería sí o minería no, es retrasarla. Se trata de aprovechar ahora los altos precios del hierro en el mundo y la gran demanda. En realidad, en la aventura de la innovación y de la ciencia nunca sabemos por cuánto tiempo podrán llevarse adelante estos emprendimientos. Por ejemplo, la explotación del caucho extraído de la planta desapareció de un día para el otro.

Pienso que no hay que demorar la discusión y lo que más me desvela del proyecto de extracción de riquezas del suelo uruguayo no es la extracción en sí, sino qué hacer con los recursos que se generan. El mayor compromiso que tenemos, como actores políticos, es empujar hacia esa discusión a todos los sectores involucrados, independientemente de las opiniones coyunturales que puedan creer que nos hacen favores políticos al posicionarse de un lado o de otro. Por supuesto que hay dudas, como es razonable, pero estas deberán ser evacuadas en el ámbito científico. Si no se tiene un sustento científico de lo que se plantea, entonces, es simplemente una opinión. Y para hablar con propiedad en estos temas debemos avanzar mucho más en la información. Nos consta que ni el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio

Ambiente ni el de Industria, Energía y Minería tienen toda la información; se está en la etapa de estudio, de certificaciones y una cantidad de cosas más. Pero ello es la garantía que necesita la sociedad uruguaya, más allá de estar a favor o en contra.

Por otra parte, creo que todos confiamos en los equipos técnicos, que están integrados por gente de todos los partidos políticos y de ningún partido, que tienen una visión netamente científica. Esta visión es la que más respetamos y atendemos.

En definitiva, pienso que es un proyecto muy importante y ustedes, como trabajadores, se tienen que involucrar mucho más porque creo que les preocupa lo mismo que a nosotros: el día después de todo este proceso.

SEÑOR DA SILVA.- Repito que lo que nos preocupa es qué pasa después, a mediano o largo plazo. Pero también nos preocupa que haya sectores que pregonan prohibiciones a todo porque son privilegiados y le dicen que no a este proyecto. ¿Qué otra alternativa nos dan a los trabajadores comunes? No estamos de acuerdo con la minería como hay en otras partes; nosotros decimos sí a la minería responsable. Ellos dicen: "No a la minería". Pero, ¿a qué le dicen sí? ¿Qué les van a decir a las cuatrocientas familias si este proyecto se termina: "Ahora, desparrámense por todo el país"? Como trabajadores, tenemos la responsabilidad y el compromiso de que las cosas se hagan bien. Vamos a ser los primeros en denunciar cuando algo salga mal, porque detrás de nosotros hay una familia.

Cuando dije que era un tema político fue porque mucha gente lo asocia con el partido que hoy está en el Gobierno. Lo que quise decir es que esto va a trascender varios períodos de Gobierno y, seguramente, pasen todos los partidos políticos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer una pregunta que no tiene mucho que ver con la parte laboral, pero sí me concierne como gobernante departamental, vinculado a la región.

¿Ha habido grupos extranjeros que vinieron a manifestarse en contra del proyecto, como argentinos de la zona de Gualeguaychú u otros grupos que no forman parte del contingente de Uruguay? Como decían que hay división entre productores y vecinos que están viviendo una época de esplendor quiero tener una opinión más objetiva y no coercitiva.

SEÑOR DA SILVA.- Sí, han venido los grupos ambientalistas que se ven en el puente, en la zona de Gualeguaychú, y se han reunido con los productores. Pero quiero aclarar que no es la mayor parte de los productores que están en contra. Cuando la gente del pueblo se moviliza en contra del proyecto, en realidad, son muy pocos.

También es bueno saber que hay hijos y esposas de esos productores que se manifiestan en contra del proyecto, que trabajan en la minera. Entonces, si se está en contra de algo, que va a hacer mal, ¿cómo trabaja la familia? En realidad, no sé qué tan en contra están, sabiendo que tienen un hijo trabajando allí, y dicen que mañana vamos a morir contaminados.

Por otra parte, está bien que haya un grupo nuevo de ambientalistas que se ha formado en la zona, porque exige a la empresa a cumplir con todos los requisitos, algo que a nosotros nos sirve.

SEÑOR TRAVIESO.- Antes que nada, quiero señalar que pertenezco al Comité de Base de la UNTMRA en Loryser, que pertenece al Grupo Orosur Mining, que nuclea a varias empresas.

Si bien hemos avanzado bastante en cuanto al relacionamiento laboral, pues hace muchos años que tenemos el sindicato allá y hemos mantenido varias instancias en las que se han aclarado muchas cosas, igualmente, hay cuestiones que el Gobierno deja para atrás. Me refiero a las condiciones laborales de los trabajadores, que no es que sean malas, pero que las podemos mejorar. En ese sentido, nos hemos informado de la existencia del Convenio Nº 176 de la OIT, relativo a la minería en general, que hace referencia al trabajo minero en cualquier mina, de cielo abierto y subterráneas, exceptuando las de carbón. Este convenio aun no ha sido ratificado ni reglamentado por el Estado uruguayo y solicitamos que lo haga, porque encierra todo lo

referente a las condiciones de trabajo y de seguridad para los mineros, algo que para nosotros es sumamente importante.

Por otra parte, queremos saber cómo están reglamentados los trabajadores extranjeros en el Uruguay. Como ustedes saben, hay un proyecto de minería subterránea. Obviamente, en el Uruguay no tenemos experiencia en ese tipo de minería y, por lo tanto, las empresas decidieron traer una empresa contratada, extranjera. En las reuniones bipartitas que mantuvimos con la empresa madre porque esta es otra empresa, nos dijeron que es una cuestión de entrenamiento. Esta empresa realiza lo que vendría ser el camino de la mina subterránea, y llevamos casi tres meses en ese trabajo. El porcentaje de trabajadores uruguayos dentro de la minería subterránea es inferior al 1%: dentro de la mina hay solo un trabajador uruguayo y creo que son veinticuatro los trabajadores chilenos.

Me parece que, además de lo que nosotros podamos conseguir a través de convenios colectivos, debería haber alguna reglamentación para este tipo de trabajos.

Considero que lo más grave de esto no es la cantidad de trabajadores todas las personas del mundo tienen derecho a trabajar, sino las condiciones laborales. Si bien la reglamentación y las condiciones de seguridad de la empresa entre comillas "son buenas", no lo son tanto cuando los trabajadores trabajan veinticuatro días en jornadas de doce horas, con diez días de descanso. Me refiero a los trabajadores chilenos, pero ya hay algún trabajador uruguayo que también lo está haciendo. Para nosotros es sumamente importante echar luz sobre el tema para ver cómo se puede instrumentar.

SEÑOR TIERNO.- ¿Podría repetir el nombre de la empresa?

SEÑOR TRAVIESO.- El nombre de la empresa es Loryser, pertenece al Grupo Orosur Mining, que nuclea a varias empresas que tienen activos en Uruguay, en Chile, en Brasil.

Como delegado de seguridad, he pedido hacer el entrenamiento previo para la mina subterránea. He entrado y he tomado fotografías. Según el entrenamiento que he tenido, puedo decir que las condiciones son buenas, pero lo más preocupante, como decían algunos trabajadores chilenos, es la cantidad de horas y de días dentro de la mina. Me parece que es demasiado que un trabajador esté expuesto doce horas a un trabajo insalubre y durante veinticuatro días, aunque después tenga diez días de descanso.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿Dónde está ubicada esa mina? ¿El régimen de trabajo es de veinticuatro días seguidos y diez de descanso?

SEÑOR TRAVIESO.- La empresa está situada en Minas de Corrales, es la misma que tiene la mina a cielo abierto, que ahora se está expandiendo a subterránea. Como los trabajadores uruguayos no tienen experiencia, la empresa trae una compañía chilena, llamada Redpath. Los trabajadores de esta empresa trabajan turnos de doce horas durante veinticuatro días, con diez de descanso. Si investigamos un poco, podremos constatar que la minería subterránea es un trabajo muy insalubre. Quizás los trabajadores uruguayos no estemos dispuestos a trabajar doce horas, pero tampoco a perder nuestra fuente de trabajo, que es muy importante para nosotros. El núcleo principal de los trabajadores uruguayos seguimos trabajando en la minería cielo abierto. Siempre digo esta frase a mis compañeros: el trabajo del Uruguay es para los uruguayos. Me parece que debería ser así.

Por otra parte, si bien existe la Ley Nº 11.577, relativa a industrias insalubres, según estuvimos analizando, no hay mucha reglamentación acerca de minería subterránea en Uruguay, que es una actividad que no existía.

Se hizo mención al tiempo que podría durar la minería y a veces nos dormimos un poco en ese aspecto. Hace catorce o quince años que estamos trabajando en la minería a cielo abierto solo en Minas de Corrales. En Sierra Mahoma llevamos veinte años trabajando y en Colonia más todavía, y seguimos con algunas cosas en el tapete.

Nosotros tenemos un trabajo social, que es precisamente lo que hablaban ustedes, en el sentido de ver qué podemos hacer después, porque es un yacimiento y en algún momento se va a terminar y vamos a tener que

hacer otra cosa. ¿Qué es lo que vamos a hacer después? Es un trabajo que estamos impulsando en el ámbito gremial.

Reitero: nos parece que se ha demorado demasiado la reglamentación de las leyes y convenios internacionales, sobre todo en lo que refiere a minería.

SEÑOR PUIG.- Antes que nada, quiero saludar a los compañeros de la delegación.

Ustedes plantean varios temas, pero hay uno que atraviesa toda la situación. Me refiero a las condiciones de trabajo que, como ustedes decían, no es que sean malas, pero se podrían mejorar. |Yo creo que en el país subsisten malas condiciones de trabajo en varias áreas de la actividad, lo que en algunos casos implica, lisa y llanamente, desconocimiento de la legislación vigente. El compañero habló de turnos de doce horas durante veinticuatro días, pero ¿dónde queda el descanso semanal?

Esta Comisión ha recibido a trabajadores de distintas partes del país de las ciudades y del medio rural cuyas condiciones de trabajo implican una amenaza y un deterioro de su salud. Todavía se sigue manteniendo la idea de que los trabajadores tienen que hipotecar su salud para acceder a un puesto de trabajo. Es claro que muchas patronales en el país siguen entendiendo que invertir en seguridad o cumplir con las leyes es un gasto innecesario.

Entonces, en cuanto a las condiciones de trabajo es claro que hay carencias muy importantes. En este sentido, hay varios aspectos a considerar, que tienen que ver con la exigencia de cumplimiento de las leyes que en muchos lados no se cumplen y con la inspección del trabajo. En muchísimas empresas no hay un delegado de salud y seguridad laboral. En lo que refiere a la inspección del trabajo, estamos convencidos de que se ha avanzado en gran medida, pero también sabemos que aun falta muchísimo.

Al mismo tiempo, las denuncias en este sentido y su documentación existen en aquellos lugares donde hay sindicatos organizados, fuertes. Donde no se ha logrado avanzar en organización sindical, las condiciones de trabajo y de salud son peores. Entonces, también por eso reivindicamos la existencia de organizaciones sindicales y el papel que cumple la UNTMRA, así como el que cumplen el SUNCA o diferentes sindicatos en el ámbito nacional.

Asimismo, me parece importante que la Comisión instrumente la visita a esos lugares de trabajo donde se están denunciando situaciones sumamente graves, porque son graves las cosas que se denuncian. La Comisión de Salud Laboral del PIT CNT viene trabajando mucho en todo este tipo de situaciones.

Además, me quiero referir brevemente a algunos aspectos que han sido planteados acá: lo que implica la minería a cielo abierto en Aratirí, pero no solo ahí, lo que implica el acceso a puestos de trabajo mejor remunerados que los que existen en la región y, al mismo tiempo, a la perspectiva de futuro.

Me parece que aquí la cuestión no es "minería a cielo abierto, sí" o "minería a cielo abierto, no", sino que hay que considerar en qué condiciones se van a hacer las inversiones, cuál va a ser el papel del Estado o cómo va a participar en esa situación. Hay diferentes formas de participar y de gestionar esas inversiones: con un control que implique que se cumpla la normativa vigente, que se preserve el medio ambiente y, al mismo tiempo, que se reinvierta en el país. No es lo mismo plantearse únicamente la extracción del mineral en este caso, el hierro y su exportación, que un proyecto en el que eso contribuya al desarrollo de una cadena productiva en el país. Y en eso hay experiencia. Si uno analiza la tasa de ganancia de UPM, creo que, como Estado, nos privamos de exigir que acá se estableciera una cadena de producción por la que la elaboración de papel fuera mayor que la exportación de pasta de celulosa.

Al mismo tiempo, debemos analizar cuáles son los mecanismos de producción que se van a utilizar, a qué se va a dedicar específicamente la mina. Si va a hacer la extracción de hierro a partir de mecanismos basados en imanes es una cosa. Si va a extraer hierro y níquel y se va a utilizar cianuro u otros venenos y contaminantes es otra cosa. El papel del Estado en cuanto al establecimiento de la regulación de las normas es un aspecto fundamental a llevar adelante.

Entonces, creo que la discusión no es "minería, sí" o "minería, no", sino el papel que va a jugar el Estado en cada una de esas áreas: preservación del medio ambiente, inversiones. Sabemos que el avance en una cadena

productiva implica también una infraestructura y un papel fundamental en el tema energético. No es posible avanzar en una cadena productiva si no existen los mecanismos para contar con energía suficiente. Es una gran discusión la que está planteada.

Digo esto para sacar el tema de la simplificación, porque no creo que haya que dejar a las transnacionales que operen a su antojo. El Estado tiene que cumplir un papel muy importante de regulación, de control y de definición de objetivos de la minería en el país, y al mismo tiempo, debe ocuparse del aspecto medioambiental, de las cadenas productivas. Será la industria siderúrgica en su totalidad, habrá etapas intermedias como sucede en otros países, pero sin duda no puede limitarse a dar permisos para una actividad extractiva que simplemente deje un canon al país. Me parece que hay que ir mucho más allá.

En cuanto al tema de las condiciones de trabajo, insisto en que la visita a la zona, tanto por parte de la Comisión como del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, verificando las denuncias que están realizando, es un elemento que podría ser sumamente importante.

SEÑOR TIERNO.- Somos legisladores por uno de los departamentos tocados directamente por el proyecto Aratirí, por lo cual nos hemos introducido en el tema que refiere a la extracción de hierro.

En primer lugar, voy a formular una pregunta a los compañeros que están trabajando en la mina de Minas de Corrales y, a continuación, haré una reflexión general.

Aquí se dijo que hay un trabajador uruguayo desempeñándose en la empresa chilena que está llevando a cabo la caminería subterránea para la futura explotación de la mina de oro. ¿El contrato que se firmó con ese trabajador si es que hay un contrato cumple con las normas y los reglamentos uruguayos o es igual al que firmaron los trabajadores chilenos?

SEÑOR TRAVIESO.- No es muy fácil acceder al lugar de trabajo, porque está controlado por la empresa chilena. Entonces, no tenemos mucha información sobre cómo es el contrato con el trabajador uruguayo, pero sí sobre cómo es el que se ha firmado con los chilenos. Lo que sabemos es que trabaja la misma cantidad de tiempo.

SEÑOR TIERNO.- Coincido plenamente con la propuesta del señor Diputado Puig, que lamento que se haya retirado de Sala por unos instantes ya que quiero hacer mención a las reflexiones que ha hecho.

Estoy de acuerdo plenamente en que las condiciones de trabajo, si bien desde hace un tiempo han ido mejorando en toda la actividad industrial, aun no son las deseadas y, ante nuevos emprendimientos de importancia, siempre hay algo para mejorar; en ese sentido, el papel que están cumpliendo el sindicato y los comités de base es fundamental.

Asimismo, debo decir que confío plenamente en los controles técnicos de las diferentes oficinas del Gobierno y creo que el proyecto minero de la empresa Aratirí será un disparador para que el Gobierno entre a fondo en el territorio lo ha empezado a hacer y realice los controles necesarios para lo que todos queremos: que haya desarrollo, mano de obra y salarios muchísimo mejores que los que había en la zona, y que también se cumpla con toda la normativa medioambiental que existe en nuestro país. Por eso, reitero que confío plenamente en estos técnicos, como así también en los que ingresarán a la DINAMA y a la DINAMIGE a través de la próxima Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. También confío en los técnicos que se están capacitando en Brasil, y ni que hablar de los trabajadores, que son los primeros como lo han manifestado que van a denunciar cualquier tipo de contaminación, porque no solo está en riesgo su vida, sino también la de su familia.

Solo me resta decirles que estamos a las órdenes y que, por supuesto, me sumo a la propuesta realizada por el compañero Puig, en cuanto a recorrer los emprendimientos de Artigas, Rivera, Cerro Chato y Valentines.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- En primer lugar, pido disculpas por haber llegado tarde; me hubiera gustado escucharlos desde el principio.

Creo que en la Comisión tenemos una visión bastante coincidente en cuanto a cómo enfocar este tema. Pienso que lo primero que se debe hacer quizás, ustedes ya lo señalaron es mantener un diálogo fluido con la Inspección General del Trabajo. No sé si ya lo han tenido, pero si no es así, creo que sería muy importante llevarlo a cabo, porque la Inspección del Trabajo cuenta con los técnicos adecuados que, además, tienen la sensibilidad social suficiente como para trabajar en este tema.

En cuanto a la problemática planteada sobre el trabajo de 24 horas, quisiera decir que no respeta el descanso semanal obligatorio, tal como señalaba el señor Diputado Puig. Además, al realizarse jornadas de 12 horas, se incumple con el Convenio Nº 1 de la OIT, el cual impide la realización de más de una hora extra por día. Esto es así, a menos que exista algún régimen especial que yo no recuerde en este momento. Sabemos que, en algunas áreas de trabajo, se lleva a cabo un régimen especial. Por ejemplo, en algunos lugares, debido a la realización de un convenio o una necesidad determinada, se trabaja tres días y se descansan otros tres, pero eso no sucede cuando las tareas implican un sacrificio y un desgaste importante de parte de los trabajadores.

Es cierto que nosotros me gustaría insistir en esto; no pretendo dar un consejo porque no soy nadie para hacer eso tenemos la cabeza formateada, desde hace mucho tiempo, para pensar en la compensación que debemos recibir a cambio de las condiciones insalubres de trabajo, ya sea económica o jubilatoria. Pero en el mundo hace mucho tiempo que ya no se piensa así, porque la tendencia es que el trabajo no puede ser insalubre. Por lo tanto, lo que hay que hacer es eliminar la condición de insalubre y trabajar de otra manera y con otra firmeza; me parece que a eso debemos apuntar.

Quizás se pueda pensar ustedes lo habrán hecho y yo también que nos acordamos de esto ahora porque hay un lío grande con Aratirí; la verdad es que eso nos pasa a todos, aunque este tema debería haber estado incluido en la temática general a considerar.

Me parece que el país está viviendo un buen momento en cuanto a su situación económica, por lo que creemos que también lo es para buscar los incentivos necesarios a fin de mejorar las condiciones de trabajo de quienes se desempeñan en esta área. Asimismo, tenemos que plantar a la Policía Administrativa para que controle que se cumplan las normas. Y estoy seguro de que tanto el personal técnico como el político, y el doctor Juan Andrés Roballo, van a trabajar de la mejor manera posible.

Por consiguiente, creo que deberíamos hablar con el Ministerio no sé si ustedes ya lo han hecho; si no es así, quizás como Comisión podríamos hacerlo a los efectos de planificar un contralor especial e invitarlo a que instale una Comisión tripartida para dialogar sobre el tema. Inclusive, esta asesora también podría trabajar en esa temática.

Por otra parte, en los últimos días han estado sobre la mesa algunos temas vinculados a condiciones de seguridad, y debemos insistir en ello. El Banco de Seguros del Estado no está cumpliendo con una tarea que históricamente llevó a cabo, la cual dejó de hacer hace diez o quince años. Me refiero a elaborar el anuario de Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, lo cual debe volver a hacerse. Creo que en el Ministerio de Salud Pública hay ánimo el ex Ministro lo tenía para trabajar en el tema; así se manifestó en reiteradas oportunidades. No olvidemos que se trata de un área a la que hay que abocarse de lleno

Por tanto, esperamos que todo esto haga que, como Comisión, nos pongamos a trabajar fuertemente en el tema, ya que estoy seguro de que todos los legisladores que la integramos estamos preocupados por esta situación, más allá de los partidos políticos que integren.

SEÑOR LÓPEZ.- Compartimos plenamente la intervención del señor Diputado Puig quien, por las responsabilidades que tenía, conoce en detalle el funcionamiento del movimiento sindical y la de los otros Diputados que hicieron uso de la palabra.

Nosotros queremos referirnos a algunas cosas que pueden ser anecdóticas y servir para pintar la realidad que está planteada en este país, que, si bien no es tan extenso, a veces, se hace dificultoso estar en los lugares en los que se deciden y se definen muchas cosas. Esto muchas veces no ocurre en los lugares en los que debería suceder, como este ámbito.

Se le preguntó al señor Travieso si las denuncias que estamos haciendo recorrieron otros ámbitos. Por supuesto que sí, pero, a veces, nos llena de preocupación la coordinación que puede existir entre esos ámbitos

para intercambiar la información que volcamos los trabajadores.

Como dije, voy a referirme a cómo llegamos a algunos lugares, para que tengan una idea de la realidad que se vive en Artigas. En primer lugar, quiero decir que se lleva a cabo una persecución sindical, tanto de los trabajadores, como de la propia organización. Por esa razón, algunos de sus integrantes tuvieron que disfrazarse de turistas de una excursión para poder ingresar a una de las minas; esa es la realidad, y no la vamos a ocultar. Además, esto no solo sucede ahora, sino que hace muchos años que tenemos que hacer lo mismo.

Asimismo, cuando incorporamos algunos trabajadores, prácticamente, hemos tenido que mantenerlos en la clandestinidad para que no perdieran la fuente de trabajo. Esa es la realidad y, como dije, no es de ahora. Supongo que todos los Diputados presentes saben que esas cosas ocurrían anteriormente y pasan en la actualidad. Por eso es que la propuesta que realizó el señor Diputado Puig en cuanto a que esta Comisión recorra esos lugares, para nosotros, es muy importante. Nosotros queremos, por favor, que esas visitas comiencen en Artigas.

También quisiera decir que tenemos fotos que muestran las condiciones en que se trabaja; allí se puede ver que los trabajadores están disculpen la expresión "en patas", sin marcarilla, y rodeados de la arenilla que surge de las explosiones que se realizan para la extracción de la piedra preciosa. Esos compañeros trabajan sin ropa ni equipamiento de seguridad, porque la organización no ha podido llegar a esos lugares. Además, muchos de esos trabajadores no son de este país, y ese es el papel que jugaron y juegan las empresas tercerizadas. Eso es lo que sucede en OROSUR: cuando traen a un trabajador chileno, pasan estas cosas y se toman como algo normal, porque, lamentablemente, la legislación laboral en Chile no es igual a la uruguaya. Allí se da la misma situación que en Artigas: hay que entrar con pie de plomo y trabajar muy cuidadosamente, porque, para cualquier trabajador, primero, está la fuente de trabajo. Por supuesto que, para nosotros, la seguridad es primordial, y no la vamos a canjear por plata ni ningún otro tipo de premio. Es un trabajo que la organización y los gremios venimos llevando adelante, en un proceso muy rico de nuestra historia y de nuestro presente, sobre todo, ahora, que ha permitido que este país se plantee que, lamentablemente, hace unos cuantos años, no era el que estaba pintado en el escenario político. Esa es la realidad que tenemos, y es lo que volcamos en cada uno de los ámbitos para que se trabaje, y nos parece que esta Comisión es uno de los que corresponde. Por eso, saludamos el hecho de que puedan estar participando de esas instancias, recogiendo esa información "in situ" y ayudándonos en este sentido, sobre todo, para preservar la vida de los propios trabajadores.

Siempre denunciamos lo que pasaba en Artigas; siempre lo ha hecho este gremio. Inclusive, recuerdo, hace muchos años, algunas muertes que habían sido catalogadas como paros cardíacos, y cuando se lograba que se hiciera alguna autopsia, se encontraban los pulmones de los trabajadores llenos de tierra, de arena, de piedra. Sabemos lo que se viene, sabemos en lo que estamos, sabemos lo que se está haciendo; por eso, nos preocupa y hacemos hincapié, fundamentalmente, en este tipo de investigación, pero, sobre todo, en la lucha por la concreción y el cumplimiento de las cosas que ya existen. Las otras las pelearemos y las reivindicaremos con los trabajadores y todos aquellos que puedan atender nuestros planteos.

SEÑOR TRAVIESO.- Simplemente, quería hacer una aclaración al Diputado Iturralde sobre el régimen de horario que mencionó.

En la minera San Gregorio sí hay un régimen de horario, acordado por convenio. Es un régimen de doce horas, de cuatro días de trabajo por cuatro días de descanso, que se llegó a acordar porque se entendió que era más beneficioso que el que tenían los trabajadores, básicamente, de los sectores laboratorio y planta de proceso, que les hacía perder muchas más jornadas de trabajo como $ 3.000 en el mes, ya que, al ser un trabajo continuo, se hacía el régimen del 5x2x2x1 y, además, porque no se podía llevar al régimen del 6x1.

SEÑOR DA SILVA.- Comparto todo lo que dijo el Diputado Puig. Creo que todos vamos por el mismo rumbo.

También quiero dar a conocer que, en aquella zona, hay trabajadores peruanos con un régimen parecido, de veinticuatro días por doce días libres, con un horario de doce horas de trabajo, que nos parece que no está bien. Estamos trabajando en eso, porque hoy hay compañeros de la zona en ese régimen que continuamente

están arriesgando la vida. En este caso, se trata de perforistas que vienen a enseñar el trabajo a nuestros compañeros que después quedan allí. Como sindicato, estamos trabajando para que no se haga más ese régimen. Nos preguntan cómo pueden hacer con la gente que viene de otro país. Bueno, que se acostumbren a las leyes del nuestro, porque acá existen otras condiciones de trabajo. Tuve la posibilidad de estar en seminarios en otros países y ver que Uruguay es ejemplo en las condiciones de trabajo, aunque tenemos cosas para mejorar. A lo que voy es que todo eso se da por las empresas tercerizadas, porque a nosotros tampoco nos sirve de nada que mañana digan que vamos a tener una fuente de trabajo de cuatro mil trabajadores y que después dos mil sean tercerizados. Sabemos bien que las empresas tercerizadas se usan, primero que nada, para desregularizar al trabajador y que el trabajo precario va siempre para esa empresa.

Cuando Aratirí o el nombre que tenga la empresa diga la cantidad de trabajadores que va a haber, tenemos que preguntar cuáles son las otras condiciones. ¿Van a ser trabajadores tercerizados? Nosotros hemos tenido muchísimos problemas con el tema de los peruanos que, como bien sabemos, tienen diferentes culturas, pero son sometidos a todo. Uno de los primeros paros que hicimos fue porque al trabajador peruano no le importa trabajar con tormenta eléctrica, sabiendo que hay una perforadora a quinientos metros y todo el riesgo que implica. En la reunión que tuvimos con ellos, nos dijeron que nos dedicáramos a nuestros trabajadores, que ellos sabían lo que tenían que hacer; y no es así, compañeros. Los responsables somos los que estamos en esta mesa, ustedes por un lado y los trabajadores por otro.

No podemos seguir mirando para el otro lado si la pelota está allá. Porque, como se decía, hace veinte y pico de años que acá existe minería a cielo abierto. No estoy tirándolo el fardo a ustedes, sino a todos los que los precedieron, y antes que nosotros, también hubo trabajadores. Pero los responsables directos somos nosotros, tanto trabajadores, como actores directos que hoy pueden decidir, que son ustedes, más el Ministerio. También aclaro que el Ministerio ha ido allá muchísimas veces. No creo en las casualidades, pero siempre las que tienen que mejorar son las empresas tercerizadas. Entonces, una de las formas es obligar a las empresas que quieren invertir a que no tengan trabajadores tercerizados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. Tengan la certeza de que vamos a recoger vuestras inquietudes, así como también la de los compañeros.

Tenemos una gira prevista para finales de este mes. Es muy probable que nos demos una vuelta por Minas de Corrales, por Artigas, y los vamos a estar informando. Vamos a ver cómo lo instrumentamos, si avisamos o no de nuestra presencia, porque si avisamos, pueden cambiar las condiciones laborales, y si no lo hacemos, puede ser que no nos dejen entrar. Entonces, eso lo quiero analizar con los compañeros. Pero vamos a estar en contacto con ustedes. Vuestros planteamientos no van a caer en oídos sordos. También con el colega Diputado Tierno los vamos a invitar a visitar la zona de Cerro Chato y Valentines, porque no hay cosa más importante que poder visualizar y vivir esa experiencia del contacto que, indudablemente, nos enriquece mucho más.

Vamos estar atentos y realizar un seguimiento de cada uno de estos acontecimientos.

SEÑOR LÓPEZ.- Muchas gracias a ustedes y los vamos a invitar a ese encuentro taller que mencionamos. Como se dijo, este sindicato, por las diversas ramas que abarca, va a estar metido en todo lo que es la energía eólica, biomasa y, lógicamente, la solar. De manera que, en más de una ocasión, vamos a estar discutiendo y planteándoles nuestras inquietudes y sumándolos a nuestra lucha.

(Se retira de Sala la delegación de la UNTMRA)

—— El Diputado Peña Fernández nos ha hecho llegar un planteamiento relativo a los trabajadores de Metzen y Sena, que hoy será considerado en el plenario.

SEÑOR ESPINOSA.- Al respecto, nos comprenden las generales de la ley ante una situación laboral que tanta repercusión negativa trajo para nuestro departamento de Canelones, como fue el cierre de Metzen y Sena. En este sentido, valoramos positivamente esta propuesta por la cual se ofrece a estos trabajadores la oportunidad de ingresar en los nuevos emprendimientos que ya hoy se anuncian como una importante realidad, sin perder lo obtenido con la prórroga del seguro de desempleo votado por este Parlamento.

Queremos destacar que, independientemente del antecedente que esto constituye por lo menos, para el departamento de Canelones, sería una materia de análisis para otras situaciones que están ocurriendo a lo largo y ancho del país, ponderando que, desde nuestro punto de vista, es una situación equilibrada, justa, que garantiza el sostenimiento de la asistencia expresada por este Parlamento Nacional que votó afirmativamente dos prórrogas de seguro de desempleo, pero, además, le va a permitir al trabajador ingresar en una nueva propuesta laboral, la que se irá atendiendo conforme a las realidades que se vayan indicando.

Por lo tanto, queremos señalar que compartimos las gestiones realizadas por nuestro colega Peña Fernández en este sentido, y destacamos la sensibilidad que ha tenido el Gobierno en cuanto ha aceptado y articulado esta iniciativa a través de los Ministerios correspondientes. Solo resta esperar lo que esta Comisión y el plenario decidan oportunamente.

SEÑOR PUIG.- El pasado 7 de julio, cuando la Cámara de Diputados trató en forma urgente la prórroga del seguro de paro especial para los trabajadores de Metzen y Sena, el Diputado Peña Fernández nos manifestaba su preocupación en cuanto a que se aprobara una norma que por la que se diera a estos trabajadores la posibilidad de acceder a puestos de trabajo existentes en la zona, sin que esto implicara la pérdida del derecho al subsidio por el seguro de paro. A raíz de eso, hicimos algunas consultas con el SUNCA y el PIT-CNT, que entendían importante avanzar en este tema. Ya había habido contactos con el Directorio del BPS y con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Se nos planteó que en forma perentoria iba a llegar esta propuesta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Nos parece importante lo que se ha encarado por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero al mismo tiempo decimos que tal vez en el futuro aparezcan otras situaciones. Estamos pensando, por ejemplo, en los trabajadores del Frigorífico Florida u otros que hay en el país, como decía el Diputado Espinosa.

Nos parece que esto tiene que ver con el momento que se vive en el país en cuanto a los índices de ocupación, y entiendo que este tema puede ameritar algunas otras excepcionalidades.

Compartimos el espíritu del proyecto tal cual lo remite el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, seguramente, en el día de hoy el conjunto de las bancadas representadas en el Parlamento estarán aprobándolo, tal como aprobaron las prórrogas sucesivas para los trabajadores de Metzen y Sena.

SEÑOR ITURRALE VIÑAS.- Quiero señalar que, técnicamente, este tema entraría en la tarde de hoy al plenario. Este lo derivaría a la Comisión y esta marcaría la prioridad para tratarlo, pero de esa manera demoraríamos un asunto que si se aprueba rápido según nos dice el señor Diputado Peña Fernández permitiría que cien personas estén trabajando mañana.

Entonces, si le parece bien a la Comisión, la idea sería dar una especie de preaprobación o aprobación ficta a este proyecto, y solicitar en la reunión de coordinación de bancada que se trate como urgente, ya que si consigue sesenta y seis votos en el plenario, puede ser aprobado y comunicado en el día al Senado, para que mañana lo pueda aprobar y en esta semana esa gente esté trabajando.

Por otro lado, parece bastante razonable que vayamos pensando en esto como una norma general. En mi opinión, no debería requerirse una ley para la suspensión del seguro por desempleo sino que con un acto administrativo alcanzaría. Pero si así lo reclama el Gobierno no vamos a perder ni medio minuto en discutir si corresponde que haya o no ley. Demos nuestra aprobación y punto.

SEÑOR OLIVERA.- Esa me parece una respuesta puntual y positiva pero, de todas maneras, la nueva realidad amerita que discutamos este tema en profundidad, porque a partir de hoy habilitamos el instrumento y no podemos tener respuestas desiguales para situaciones iguales. Si la ley no considera estos aspectos que nosotros entendemos como elementos puntuales, creo que es de salud para quienes ocupamos este rol que empecemos a discutir una nueva norma a fin de que se consideren este tipo de situaciones en términos generales. Por lo tanto, procuraría que a partir de este momento abriéramos un debate con los distintos actores involucrados para dar una forma definitiva a una ley que prevea situaciones de este tipo, a fin de no tener que hacer consideraciones particulares cada vez que se nos

plantee el tema. De esa manera, podría estar el instrumento definitivo, con el contenido económico, las salvedades, los plazos, y todos los elementos que se debe brindar a todos los trabajadores por igual.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Ya que estamos en el tema, podemos ahondar un poco más. Hasta aquí estamos de acuerdo.

(Apoyados)

—— Quería señalar que el día jueves se realizó un seminario de INEFOP relativo al diálogo nacional sobre el empleo, en el que estuve presente un rato y escuché algunos temas interesantes. Ese mismo día el señor Diputado Peña Fernández me había llamado planteándome este tema, y en ese momento le señalé que según mi experiencia no había ninguna razón para que fuera necesario habilitar por ley la suspensión del seguro de desempleo y que debería alcanzar simplemente con suspenderlo por una resolución administrativa, lo que no tenía por qué implicar que se perdiera en forma definitiva. De todos modos, le dije que iba a estudiar el tema, y sigo pensando lo mismo, pero seguramente en la tarde de hoy presentaremos una iniciativa que plantearemos en el día de mañana a la Comisión en la que se propone una solución genérica no solo para los trabajadores de Metzen y Sena que expresa que todos los trabajadores que estén amparados por el seguro de desempleo durante el trámite del mismo, si comienzan a trabajar en determinado lugar, suspenderán el efecto del subsidio por desempleo. Esa sería la redacción del proyecto que presentaremos en la tarde de hoy, del que falta algún detalle de la exposición de motivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a este tema, sería bueno que los Diputados canarios Peña Fernández, Olivera y Espinosa, se pusieran de acuerdo para ser voz cantante y sonante realizando los planteamientos del asunto como grave y urgente y otras medidas.

Como decía el señor Diputado Iturralde Viñas, nos damos por enterados extraoficialmente de este tema, tratado y aprobado.

(Diálogos)

—— Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Accidentes de trabajo. Determinación de las causas que los configuran."

SEÑOR PUIG.- La señora Diputada Passada y el señor Diputado Novales nos plantearon la importancia de aprobar en la Comisión el proyecto referido a accidentes de trabajo. En realidad, es una modificación del artículo 14 de la ley sobre accidentes de trabajo y el inciso primero dice: "Será considerado accidente de trabajo el que sufra un obrero o empleado al trasladarse directamente hacia o desde su lugar de trabajo".

Es bueno señalar que esta iniciativa fue presentada en la Legislatura anterior y que fue aprobada por ambas Cámaras, por unanimidad en la Cámara de Diputados y por 18 en 20 en el Senado. Posteriormente, hubo un veto presidencial.

Nos parece muy importante aprobar este proyecto de ley porque da cobertura a situaciones reales que ocurren en todas las áreas de producción. Así que es imprescindible que la Comisión apruebe este proyecto.

En la Legislatura pasada se recibió a autoridades nacionales y se hicieron diferentes consultas. Creo que el acuerdo entre las bancadas en torno a la necesidad de la aprobación de este proyecto a fin de que se constituya en ley ameritaría un trámite rápido. Si se entendiera del caso invitar al Directorio del Banco de Seguros del Estado, a AEBU y a la Comisión de Salud Laboral del PIT-CNT, se podría hacer. En realidad, considero que hay un avance en cuanto a la necesidad de aprobar este proyecto.

Pensé que habíamos invitado a los dos legisladores para que dieran un informe, pero en la mañana me comuniqué con la señora Diputada Passada y me dijo que no tenía información al respecto. De todas formas, ella considera que este tema ya fue suficientemente analizado por las diferentes bancadas y que ellas tenían una posición favorable.

Por lo tanto, propongo que se ponga a votación el proyecto de ley y que la Comisión lo apruebe.

SEÑOR TIERNO.- Coincido con las apreciaciones manifestadas por el señor Diputado Puig.

Este proyecto de ley viene desde 2006 y han participado todos los actores involucrados directamente. Pero desde esa fecha hasta ahora, como se han dado condiciones de trabajo diferentes a las que existían en aquel momento, hubo accidentes en que el involucrado no tuvo cobertura o no la recibió su familia. Estoy pensando sobre todo en el trabajo en el medio rural. Allí hay que recorrer largos tramos para ir y volver del trabajo. A veces, hay que desviarse porque los ríos y arroyos crecen debido a las lluvias. Esto lleva a que, a veces, el trabajador demore hasta dos horas o más para llegar a su trabajo.

Este proyecto de ley cuenta con el apoyo de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, por tanto, hay que darle el trámite urgente pedido por quienes lo redactaron, tanto la señora Diputada Passada como el señor Diputado Novales. Además, ellos no fueron citados porque en la comparecencia de esta Comisión al departamento de Soriano, el señor Diputado Novales se extendió sobre la exposición de motivos. Ese día, el compromiso de esta Comisión fue tomar este tema y rápidamente pasarlo al plenario de la Cámara. Entonces, sugiero que lo aprobemos en el día de hoy o, a más tardar, mañana.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Este proyecto de ley presentado inicialmente por el señor Diputado Novales, en el que trabajó mucho la señora Diputada Passada con su grupo de asesores, merece su pronta y rápida aprobación por varios motivos. Entre ellos, que viene desde hace un largo tiempo y porque cuando se discutió, y hubo oposición por parte de algunos actores, se manifestó el alto costo que podría significar, lo que no compartimos porque, en todo caso, para eso el trabajador paga un seguro por accidentes de trabajo que es, precisamente, para cubrirlo. Mientras no sean las personas que trabajan a distancia desde su casa, no hay forma de trabajar sin ir al trabajo y cuando se está yendo, no se va a pasear. Este es un país acostumbrado a legislar y a tomar las precauciones por el lado de la patología; a la explicación que se nos dio en su momento de que el trabajador al regresar de su trabajo se desvía y se va a otro lado, a visitar a la novia o a tomar unas copas con sus amigos, en realidad, lo que hay que hacer es probar que el trabajador ya había culminado su trabajo y que no estaba de regreso a su casa.

Nos parece que no se puede aceptar el argumento de la excepcionalidad, de la patología y de pensar que alguien quiere desnaturalizar una norma de protección de un trabajador que necesita la protección cuando va a trabajar y cuando regresa del trabajo. Entonces, hay que legislar y decir que no aceptamos este argumento.

Por consiguiente, propongo que la aprobemos hoy mismo sin la presencia de los compañeros redactores que ya sabemos que están de acuerdo con el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Seis por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay que nombrar el miembro informante.

SEÑOR TIERNO.- Propongo al señor Diputado Olivera.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

El señor Diputado Olivera será el miembro informante.

Quiero comentar a la Comisión que estamos organizando la visita a Minas de Corrales, a Bella Unión, Artigas vamos a visitar las minas y llegaremos a Salto en la tarde.

(Diálogos)

SEÑOR TIERNO.- Con respecto al viaje a Salto, la idea es que al llegar, que será por la tarde, podamos conversar con los trabajadores, los empresarios, el centro comercial, la Junta Departamental y el Intendente. Me parece que esas reuniones nos van a insumir mucho tiempo y se nos van a dilatar hasta la noche; por lo tanto, tendríamos que pernoctar allí y el regreso hacerlo al otro día en la mañana. Comprometemos al señor Diputado Bistolfi a trabajar en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a agendar esta solicitud por parte de Secretaría.

Por último, quiero señalar que el miércoles comenzamos la sesión a la hora 10 y 30, y vamos a tratar, entre otras cosas, el proyecto de ley del señor Diputado Espinosa.

Se levanta la reunión.